

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA VILLACIS S.A., REUNIDA JUEVES 31 DE MARZO
DEL 2012**

Siendo las 20:00Hs del día 31 de marzo del 2011, en la oficina ubicada en la calle Villacis No. 10 y del Medio, Parroquia Aloasi, Cantón Mejía, se presentan: el Sr. Juan Carlos Villacis Vargas, poseedor de 100 acciones; La Sra. María Rosario Villacis Vargas, poseedora de 100 acciones; el Sr. Luis Henry Villacis Vargas, poseedor de 100 acciones; y, el Sr. Luis Amable Villacis, poseedor de 1.700 acciones. Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía, se decide constituirse en "Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Villacis S.A.

Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Villacis, quien declara instalada la sesión y se pone en consideración el siguiente "Orden del Día":

- 1. Informes y Estados Financieros.**
 - 1.1 Informe del Gerente General por el ejercicio 2011
 - 1.2 Informe del Comisario por el ejercicio 2011
 - 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2011
- 2. Definir cronograma de implementación según el Art. 2do. De la resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**
- 3. Designación del comisario**
- 4. Designar la Comisión para la redacción y aprobación del Acta.**

La Junta aprueba por unanimidad el mencionado "Orden del Día".

1. Informes y Estados Financieros

En el primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del Gerente General, del Comisario, lo mismo que del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2010. El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos, pone a consideración de los Accionistas su aprobación. La Junta General Universal de Accionistas aprueba los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias con el voto de todos los accionistas.

2. Definir cronograma de implementación según el Art. 2do. De la resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Toma la palabra el Sr. Juan Carlos Villacis, Presidente, e informa a los señores Accionistas que de acuerdo a la resolución citada, es necesario establece un cronograma de implementación de dicha disposición, que tendrá lo siguiente:

- Plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad realizar los ajustes que correspondan al periodo de transición de acuerdo a lo citado en la resolución de la Superintendencia de Compañía No. 08.G.DSC.010.

3. Designación de Comisario.

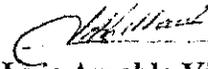
En el tercer punto del Orden del Día, la Junta General resuelve elegir a la Sra. Maria Rosario Villacis, como Comisario Principal.

3. Designar la Comisión para la redacción y aprobación del Acta

En el tercer y último punto del Orden del Día, la Junta General decide designar a los Señores Juan Carlos Villacis. (Presidente de la Junta de Accionistas) y al Sr. Luis Villacis (Secretario de la Junta de Accionistas), para que procedan a la redacción del Acta de esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Villacis S.A.



Sr. Juan Carlos Villacis
Presidente de la Junta



Luis Amable Villacis
Secretario de la Junta